

ESTRADCONTI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21 de marzo 2017

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2016

ESTRADCONTI S.A. Es una Sociedad inscrita ante la Superintendencia de Compañías, su negocio principal es el de Servicio de Radio Difusión.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normativas vigentes, bajo la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)*

1. En lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de ESTRADCONTI S.A. y de sus Administradores, han sido debidamente cumplidas de acuerdo a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
2. En cuanto a la correspondencia, libro de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se debe considerar que al no tener movimiento en todo el periodo los socios de la compañía analizan la posibilidad de reactivarla en el corto plazo, más que nada esperando el resultado del concurso para la adjudicación de radiofrecuencias, en tal sentido se ha mantenido vigente todos los trámites operativos ante organismos de control.
4. Las políticas contables aplicadas en la empresa, se sustentan en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) siendo este uno de los principales requisitos para presentar Balances los mismos que presentan razonablemente las cifras en cada una de las cuentas.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son coherentes, considerando que la empresa no tuvo movimiento operativo. Los Estados Financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

En virtud de que la empresa no tiene inventarios, cuentas por cobrar y no se reflejan contingencias, no se realizan ajustes NIIF'S.

En cuanto a los comentarios generales que se debe revelar u opinar, en los Estados Financieros de ESTRADCONTI S.A., y de la gestión de sus administradores, se considera que no ha generado movimiento operativo, se espera la decisión de los socios a fin de ver la gestión que se realizará en al año 2017.

En mi consideración, basado en el examen de los Estados Financieros informo que presenta consistencia en todos sus aspectos importantes y en sus resultados operacionales por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



René Llivilsaca

CBA No. 17-08663

Contador